

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a
la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 24 SEP 2021

000194

Expediente N° 14.038/21

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.038/2021 en el que, mediante Notas N° 0054/21 y N° 0622/21, el Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY solicita la baja de bienes registrados a su nombre, emplazados en la Planta Piloto de Alimentos, y

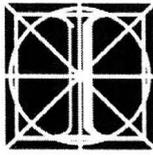
CONSIDERANDO:

Que el docente informa que los bienes en cuestión son obsoletos, tienen dimensiones mayores a las de escala piloto, no han sido utilizados para actividades de investigación ni docentes, ni se planea su uso, debido a sus dimensiones e ineficiencia, ocupan alrededor del cuarenta por ciento de la superficie disponible en la Planta Piloto de Alimentos y limitan la instalación de nuevos equipos que se han conseguido mediante diferentes proyectos de investigación y transferencia.

Que el Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad estima el monto total de la baja, en PESOS OCHO (\$ 8,00).

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad informa que el trámite solicitado se encuadra en la normativa aplicable y sugiere "que el acto administrativo de declaración de Rezago y Baja de los bienes resuelva cuestiones relacionadas a desmontaje o desinstalación, destino de las piezas, si se van a reciclar, subastar, transferir gratuitamente a instituciones sin fines de lucro, transferir a otra dependencia de la Universidad, encargado de la tenencia de las piezas, si tienen valor museístico o museal para ofrecimiento al Museo Histórico de la UNSa, si se trata de materiales considerados residuos peligrosos, que su disposición final se haga de manera responsable sin dañar el medio ambiente ni comprometer a la institución, etc."

Que Asesoría Jurídica de la Universidad se expide mediante Dictamen N° 20.296, manifestando que no tiene objeción que formular a la baja de los bienes descriptos por la Dirección de Patrimonio y señalando que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a
la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes

Nº 00194

Expediente Nº 14.038/21

emitir la Resolución que así lo disponga.

Que por Resolución CS Nº 356/00, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la baja o condición de rezago de bienes muebles hasta un valor de mercado de PESOS DIEZ MIL (\$10.000).

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en Despacho Nº 55/2021.

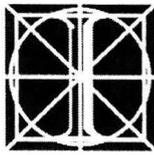
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XII Sesión Ordinaria celebrada el 8 de septiembre de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial, por obsolescencia y total desuso, de los bienes que seguidamente se detallan, registrados a cargo del Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY, quien deberá contemplar los aspectos recomendados por la Dirección de Patrimonio de la Universidad, con relación al destino final de aquéllos, en coordinación con el Departamento Patrimonio de la Facultad:

Nº INVENTARIO	AÑO DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COD.	VALOR RESIDUAL [\$]
47399	1997	Horno rotativo "Pogagnik" c/circuito aire forzado, motor	433	1,00
47475	1980	Silo p/cereales, M. BOSCHETTO, Nuevo, Mod. I, 86/2, N1454	439	1,00
48312	1997	6 Silos (conectados al horno rotativo)	439	1,00
47383	1997	ESTRUSOR S/COMPRESOR Y C/MOTOR DE 100 HP WESTINGHOSE CON CAJA COMANDO	439	1,00
47385	1997	DESCASCARADOR DE CEREALES CON MOTOR	431	1,00



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.038/21

N° INVENTARIO	AÑO DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COD.	VALOR RESIDUAL [\$]
47391	1997	ELEVADOR A CANGILONES	432	1,00
47472	1997	CLASIFICADOR DE GRANOS "SUTTON-STEELE" MOD. AX100 SERIE 81	431	1,00
319323	2014	EQUIPO ESCARIFICADOR DE QUINOA COMPUESTO POR CAMARA (\$ 2.500), EJE (\$ 2.500), SOPORTE DE MOTOR (\$ 1400) Y MOTOR MARCA WEG DE 7.5 HP, 1500 RPM, 380 V, IP 55 (\$ 3.300)	433	1,00
			TOTAL	8,00

SON: 8 (OCHO) REGISTROS

ARTÍCULO 2º.- Publicar en el Boletín Oficial de la UNSa, comunicar a Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Dirección de Contabilidad y Dirección de Patrimonio de la Universidad, al correo electrónico diegorod@unsa.edu.ar; al Departamento de Patrimonio de la Facultad y al Dr. Aníbal Marcelo SLAVUTSKY y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **000194** -CD- **2021**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa